**Ayuda de Memoria**

**2da Reunión del Hito 1, Compromiso 8.**

**Co-Creación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico**

**Eje de Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en línea**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fecha | Hora Inicio | Hora  Fin | Lugar | Dirección |
| 25/02/2019 | 9:00 a.m. | 12:00 a.m. | Contraloría General de Cuentas -CGC-  Salón La Ceiba | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A |

|  |
| --- |
| Puntos de la agenda: |
| * Bienvenida. * Himno Nacional * Carta iberoamericana de gobierno electrónico * Retos del gobierno electrónico de Guatemala * Formatos estrategia nacional de gobierno electrónico * Recepción de propuestas para la estrategia nacional de gobierno electrónico * Coordinaciones y próximas reuniones |

**Desarrollo reunión**

Inicia la reunión dando la bienvenida el Lic. Jaime Muñoz (punto de contacto de Gobierno Abierto) agradeciendo la participación, interés y seguimiento en la creación de la estrategia nacional de gobierno electrónico.

La reunión tiene como objetivo dar seguimiento al Hito 1, compromiso 8 Eje de gobierno electrónico y servicios públicos en línea, que está a cargo de la Comisión Presidencial de Gestión Publica Abierta y Transparencia -GPAT-.

Siguiendo con la reunión toma la palabra la Licenciada Eliette Argeñal Directora de Coordinación y Gobierno Electrónico de la GPAT quien habla acerca de la Carta iberoamericana de gobierno electrónico; esta carta fue aprobada en la IX conferencia iberoamericana de ministros de administración pública y reforma del estado, y fue Adoptada en la XVI cumbre iberoamericana de jefes de estado y gobierno.

Red de gobierno electrónico de América Latina y el caribe REDGEALC realiza reuniones anuales donde se presentan avances de gobierno electrónico o con los países de la región.

Seguidamente se da a conocer los objetivos, finalidades y principios de la Carta iberoamericana de gobierno electrónico, en la que resalta que una de las finalidades es tener un Gobierno que facilite los trámites en línea, así como también el motivar a las instituciones para que todo tramite sea realizada vía electrónica.

Algunos de los principios de gobierno electrónico son:

* Igualdad: Mantener documentos formato físico y digital)
* Legalidad: Documentos electrónicos tengan la misma legalidad a uno que está en forma física.
* Conservancia: Documentos físico y digital tienen la misma legitimidad
* Transparencia y accesibilidad: Que el lenguaje sea comprensible según el perfil del destinatario.
* Proporcionalidad
* Responsabilidad

Siguiendo se expone a cerca del DERECHO A RELACIONARSE ELECTRONICAMENTE, en donde la relación de gobierno, y ciudadano es electrónicamente, así también una interrelación entre instituciones con el fin de simplificar procedimientos y con ello crear relaciones electrónicas.

Dentro de los temas que expone Lic. Eliette está el Régimen de los documentos y archivos electrónicos, la protección de datos personales y las medidas complementarias, termina su exposición mencionando que en el sitio web de la GPAT ([www.transparencia.gob.gt](http://www.transparencia.gob.gt)) se encuentra colocada la Carta iberoamericana de gobierno electrónico.

**Se habilita el espacio para sugerencias y comentarios**

Representante de la Procuraduría de los derechos humanos, comenta que con la implementación de la firma electrónica y trámites en línea se estaría cumpliendo con la política del uso de cero papel.

Belinda Lemus de MINECO comenta que seria un gran avance en Guatemala el implementar firmas electrónicas avanzadas, las cuales tienen la misma legitimidad que una manuscrita, ya que con esto se estaría buscando facilitar las gestiones de gobierno; es un trabajo arduo el que se realiza pero en el cual ya se está trabajando. Realiza una referencia al decreto 47-2008 Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas, en donde se puede leer a cerca de la firma electronica.

Samuel Carrillo representante de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- manifiesta haber tenido inconvenientes con contraloría al utilizar software libre, para avanzar en gobierno electrónico primero se debe llegar a acuerdos interinstitucionales.

Representante del ministerio de educación comparte la opinión de Belinda Lemus en cuanto al reto de la implementación de firma electrónica, y sugiere que dentro del marco de la estrategia de gobierno electrónico se coloque los alcances de la firma electrónica.

Continúa con la reunión el Ing. Erick Reyes quien comunica que el comisionado de la GPAT envió una carta al tribunal supremo electoral respecto a la promoción de las actividades de gobierno abierto en tiempo de año electoral a lo cual el pleno de magistrados del tribunal resolvió que no es permitido hacer promoción de estas actividades, en consecuencia de esto las presentaciones y documentos generados en reuniones de trabajo serán socializadas por medio de correo electrónico.

Como antecedente expresa el Ing. Reyes que los primeros pasos de gobierno electrónico se dieron en el periodo del entonces presidente Oscar Berger, En el año 2012 se retomaron los temas de gobierno electrónico, así mismo comenta que dentro de la política de cuarto plan de transparencia, gobierno abierto va incluido el gobierno electrónico.

Toma la palabra el Lic. Jaime Muñoz quien comenta que en la siguiente mesa de comité técnico y mesa técnica de gobierno abierto dará a conocer la decisión y respuesta del TSE.

Como siguiente punto de agenda expone el Ing. Reyes el tema de retos de gobierno electrónico, para ello enlista los siguientes aspectos que se deben superar para la simplificación de trámites:

* Celeridad (tiempos)
* Consolidación (requisitos, papelería)
* Control posterior
* Tecnologías de información y comunicación
* Gratuidad
* Pro-administrado e informalismo
* Interoperabilidad
* Seguridad jurídica
* Presunción de veracidad
* Responsabilidad sobre la información
* Simplicidad
* Publicidad
* Transparencia
* No duplicidad
* Mejora continua

**SERVICIOS PUBLICOS EN LINEA**

Actualmente se trabaja para incorporar servicios en línea dentro del gobierno para ello dentro de las acciones y compromisos de gobierno abierto existe el Diseño de un modelo de servicios públicos en línea, basado en estándares internacionales y/o mejores prácticas implementadas en Latinoamérica. **(Hito 1 Compromiso 9)** así como también el rediseño del directorio de servicios públicos en la plataforma del Ministerio de Economía. **(Hito 2, Compromiso 9).**

**PRETENCION DE E-GOBIERNO**

Para este apartado se tomó como referencia el manual de estrategia de gobierno en línea, creado e implementado por el gobierno de Colombia. (<http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-8014.html>)

* Mejora de e-gobierno y e-servicios
* Planificación estratégica y direccionamiento de la tecnología de información
* Alineación gobernanza gestión integral control interno
* Servicios y proveedores clase de servicio
* Toma de decisiones, estrategias basadas en información, seguridad y privacidad de los datos
* Sistema de gestión de la seguridad de la información ISO 27001
  + Planificación, diseño, gestión
  + Ciclo de vida, soporte técnico, gestión de seguridad, calidad de los S.I
  + Arquitectura y catálogo de servicios desechos
  + Gestión de calidad 9001
  + Gestión del cambio, medición de
  + Reducción de papel documentos electrónicos
  + Automatización de procesos
    - Pagos en línea
    - Comercio electrónico
    - Contratos electrónicos

Se debe crear una economía digital para ello es importante que se tenga la infraestructura necesaria; agrega que la economía digital viene a mejorar las habilidades que tengan los jóvenes y la competitividad empresarial.

Termina la exposición del Ing. Reyes indicando que se habilita un correo electrónico para recibir propuestas (apoyo, que hacer, ideas) para el plan estratégico de gobierno electrónico, estas propuestas se pueden hacer a través del correo [gobierno.electronico@transparencia.gob.gt](mailto:gobierno.electronico@transparencia.gob.gt).

Termina la reunión dando las palabras de despedida por parte de la Lic. Eliette, quedando informados de la siguiente reunión de seguimiento al compromiso que está en proceso, esta misma se estará llevando a cabo el día 18 de Marzo en instalaciones del Ministerio de Trabajo, quedando siempre al pendiente de la convocatoria que se realizara en donde se define el salón a utilizar.

|  |
| --- |
| Acuerdo: |
| Enviar correo con propuestas para el plan estratégico de gobierno electrónico. |

|  |
| --- |
| Conclusiones y próximos pasos: |
| 18 de marzo, GOBIERNO ELECTRONICO impresas ya las propuestas, documento borrador para validación. MINTRAB  21 de marzo, 2da reunión de mesa técnica de gobierno abierto |